


R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	MAYO 2024			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		SÁNCHEZ ZAPATA VICTOR JESÚS		
Tipo	DNI	Número	48102437	Fecha de Ingreso
				7/05/2021
				Sede
Cargo:	OPERADOR DE FILETEADO			
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA			1,019.68	
REMUNERACION DOMINICAL			169.95	
ASIGNACION FAMILIAR			102.50	
Total			1,292.13	
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	107.64			
DIAS COMPUTABLES :	7			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU			
NUMERO DE CUENTA CTS:	45540836334080		107.64	


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO SIETE CON 64/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

SÁNCHEZ ZAPATA VICTOR JESÚS

R.U.C.:	20600581768			
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.			
Periodo:	MAYO 2024			
Teléfonos:	715-4533			
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO			
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)				
DATOS DEL TRABAJADOR				
Nombres y Apellidos:		SÁNCHEZ ZAPATA VICTOR JESÚS		
Tipo	DNI	Número	48102437	Fecha de Ingreso
				7/05/2021
				Sede
Cargo:	OPERADOR DE FILETEADO			
REMUNERACION COMPUTABLE				
REMUNERACION BASICA			1,019.68	
REMUNERACION DOMINICAL			169.95	
ASIGNACION FAMILIAR			102.50	
Total			1,292.13	
DETALLE DEL CALCULO CTS				
MESES COMPUTABLES :	1			
CTS CALCULADA :	107.64			
DIAS COMPUTABLES :	7			
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU			
NUMERO DE CUENTA CTS:	45540836334080		107.64	

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CIENTO SIETE CON 64/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

SÁNCHEZ ZAPATA VICTOR JESÚS